

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
DEBIDO A LA CUARENTENA POR COVID-19.

1. CONTENIDOS ESENCIALES:

❖ **1º ESO:**

- **La comunicación.**

- Las lenguas de España.
- Clases de textos. La narración. Narración escrita. El resumen.
- Uso y manejo del diccionario. Los diccionarios digitales.
- Narración escrita. El resumen.

- **Conocimiento de la Lengua:**

- Morfología:** constituyentes de las palabras. Morfemas. Procesos de formación de palabras: flexión, derivación y composición.
- Distinción de las categorías gramaticales básicas: El sustantivo y los determinantes. Pronombres, adjetivos y el verbo. El adverbio, la preposición y la conjunción.
- Semántica y léxico:** significado y sentido. Sentido literal y figurado. Palabras polisémicas, sinónimas y antónimas. Hipónimos e hiperónimos. Los campos léxicos y semánticos.
- Ortografía:** El uso de las mayúsculas. El uso de la b y la v, la g y la j. La acentuación: diptongos y triptongos. Los hiatos. El uso del punto y la coma.

- **Educación literaria:**

- La literatura: características, finalidades. Temas (tópicos).
- Los géneros literarios (distinción)
- La narrativa. Subgéneros narrativos: El cuento, la leyenda, el mito y la novela.

❖ **2º ESO**

- **La comunicación:**

- La comunicación: elementos y funciones de la comunicación.
- El texto: definición y propiedades de los textos (adecuación, coherencia y cohesión).
- El texto oral: definición y clasificación.
- Clasificación de los textos según la forma, la intención y el ámbito de uso.
- Los medios de comunicación: definición, medios de comunicación tradicionales y el periódico.
- La publicidad.
- Escritura de textos (resúmenes, exposiciones y explicaciones sencillas...) relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social (textos periodísticos...)
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados.

- **Conocimiento de la lengua:**

- Morfología:** Clases de palabras: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- Sintaxis:** los sintagmas: identificación del tipo de sintagma y la estructura interna de los mismos (sintagma nominal, adjetival, adverbial, preposicional y verbal. La oración y sus constituyentes: sujeto y predicado. Las modalidades oracionales.
- Ortografía:** Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. La sílaba. Principales esquemas silábicos del español. Diptongos, triptongos e hiatos. Uso de la tilde en combinaciones vocálicas (diptongos, triptongos, hiatos). Uso de la h, b-v, ll-y, x. Uso de los signos de exclamación e interrogación. Uso del guion, la raya, las comillas y el paréntesis.

-Léxico: Origen de las palabras: palabras patrimoniales, cultismos, dobletes, extranjerismos y préstamos. Formación de palabras: Constituyentes de una palabra: lexemas y morfemas. Tipos de palabras según su formación: simples, compuestas, derivadas, siglas y abreviaturas. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. (Polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia, campos semánticos). Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

- **Educación literaria:**

- Temas, tópicos y personajes literarios.

- Géneros literarios: Narración: definición y análisis de los elementos; Lírica: métrica (versos, rima, estrofas, poemas) y principales figuras y tópicos; Teatro: definición y elementos.

- Introducción a la literatura a través de los textos.

Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

❖ **3º ESO**

- **La comunicación:**

- Exposiciones orales sencillas de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre los periodos literarios estudiados, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y respetando las normas que rigen la interacción oral.

- El texto y sus propiedades: adecuación, coherencia y cohesión.

- Los textos periodísticos: noticia, artículo, crónica, entrevista y reportaje

- La publicidad: análisis cartel publicitario.

- Textos expositivos y argumentativos: identificación y análisis.

- **Conocimiento de la lengua:**

- La realidad plurilingüe de España: orígenes y variedades del español.

- Morfología: Constituyentes de las palabras. Morfemas. Procesos de formación de palabras: flexión, derivación, composición y parasíntesis. Siglas y acrónimos. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

- Sintaxis: Reconocimiento, identificación y análisis de los distintos grupos de palabras: sintagma nominal, sintagma adjetival, sintagma adverbial, sintagma preposicional y sintagma verbal; Análisis de la oración simple: sujeto y predicado. Complementos del predicado; Valores del "se". Clasificación de las oraciones (impersonales, activas y pasivas, predicativas y copulativas, transitivas e intransitivas). Modalidades oracionales.

- Semántica y léxico: Sentido literal y figurado. Significado denotativo y connotativo. Palabras polisémicas, sinónimas y antónimas. Hipónimos e hiperónimos. Los campos léxicos y semánticos; Origen de las palabras: neologismos y préstamos. Cambios que afectan al significado de las palabras: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

- Ortografía: El uso de las mayúsculas. El uso de la b y la v, la g y la j; La acentuación: diptongos, triptongos, hiatos, monosílabos, palabras compuestas, interrogativos y exclamativos; El uso del punto y la coma.

- **Educación literaria:**

- Edad Media: contexto socio-histórico y cultural, lírica, narrativa y teatro. Características y análisis de textos de la época.

- Renacimiento: contexto socio-histórico y cultural, lírica y narrativa. Características y análisis de textos de la época.

- Barroco: contexto socio-histórico y cultural, lírica, narrativa y teatro. Características y análisis de textos de la época.

❖ **CLEN1ºESO**

- **La comunicación:**

- Comprensión oral de textos sencillos.

- Lectura, comprensión e interpretación de textos escritos.

- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, bibliotecas y otras fuentes de información.

- Adquisición de una letra personal adecuada a su madurez.

- Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social.

- **Conocimiento de la Lengua:**

- La palabra: reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales. Reconocimiento de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. Conocimiento de las relaciones semánticas entre las palabras.
- Conocimiento de normas ortográficas y gramaticales.

- **Educación Literaria:**

- Lectura libre de textos literarios.
- Aproximación a los géneros literarios.
- Redacción de textos de intención literaria.
- Consulta y utilización de fuentes de distinto tipo.

❖ **CLEN 2º ESO**

- **La comunicación:**

- Uso normativo de las reglas ortográficas.
- Resúmenes de textos variados.
- Lectura y comprensión de textos básicos.

- **Conocimiento de la Lengua:**

- Reconocimiento y uso de las categorías gramaticales: sustantivos, determinantes, pronombres, adjetivos y verbos.
- Conocimiento, uso y valoración de las principales normas ortográficas
- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
- Ampliación del vocabulario a partir de un campo semántico y familias léxicas.

- **Educación Literaria:**

- Aproximación a los géneros literarios.

❖ **CLEN 3º ESO:**

- **La comunicación:**

- Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, expositivos.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos y expositivos.

- **Conocimiento de la lengua:**

- Morfología: Constituyentes de las palabras. Morfemas. Procesos de formación de palabras: flexión, derivación y composición; Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- Sintaxis: Reconocimiento, identificación y análisis de los distintos grupos de palabras: sintagma nominal, sintagma adjetival, sintagma adverbial, sintagma preposicional y sintagma verbal.

- **Educación literaria:**

- Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil.

❖ **CLEN 4º ESO**

- **Comunicación:**

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social (en particular, medios de comunicación) y ámbito laboral.
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos.
- El diálogo. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.
- Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.

- Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral, en particular de los medios de comunicación.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados.
- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.
- Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral, en particular de los medios de comunicación (cartas al director y artículos de opinión como editoriales y columnas), destinados a un soporte escrito o digital.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados.

- **Conocimiento de la Lengua:**

- Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres y a las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.
- Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.
- Formación del léxico de la lengua española: voces patrimoniales, préstamos, neologismos.
- Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.
- El discurso. Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos; Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).
- Las variedades de la lengua. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

- **Educación Literaria:**

- Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- Introducción a la literatura a través de los textos. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días.
- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX.

❖ **4º ESO**

- **La comunicación:**

- El discurso oral, sobre un tema controvertido en el que el alumno adopte una posición al respecto, defendiéndola con argumentos y considerando los pros y los contras, las zonas grises de muchas de nuestras posiciones en temas que generan posiciones encontradas.
- Breves 1exposiciones orales para ilustrar los temas de historia de la literatura, respondiendo a cuestiones que previamente les ha planteado el profesor.
- Estudio de la tipología textual.
- Lectura de fragmentos literarios paralelos a los contenidos de historia de la Literatura
- Comentario de diferentes textos literarios al hilo de los contenidos de historia de la Literatura
- Lectura de las obras completas fijadas en la programación. De las cuales solo se han podido realizar dos: Don Juan Tenorio de José Zorrilla y Los santos inocentes de Delibes

¹ Estas exposiciones se iban a desarrollar a lo largo de todo el curso por lo cual una parte del alumnado no la ha podido realizar.

-Taller de escritura: A lo largo del período de confinamiento los alumnos escribirán distintos tipos de textos guiados por las indicaciones del profesor.

- **Conocimiento de la lengua:**

-Repaso somero de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

-Repaso rápido de la estructura de sintagmas para refrescar.

-La oración simple: reconocimiento de funciones sintácticas, profundizando en aspectos nuevos, tales como los elementos extraoracionales.

-Estructura y reconocimiento de perífrasis verbales.

-Funciones del SE: sobre todo, distinción de las pasivas reflejas.

-Repaso de los tipos de Impersonales.

-La oración compuesta coordinada y sus tipos: reconocimiento y análisis: La oración compuesta por subordinación: sustantivas, adjetivas (no se han visto las adjetivas sustantivadas) y 2adverbiales

-Estudio de las distintas variedades de la lengua según diferentes criterios.

-Elementos constitutivos del léxico español.

- **Educación literaria:**

-Literatura Neoclásica: contexto socio-histórico y cultural, el ensayo y el teatro. Características y análisis de textos de la época.

-La literatura en el S.XIX: el movimiento romántico: lírica, teatro. Estudio más pormenorizado de Bécquer a través de sus Rimas.

-Literatura en el S.XIX: Realismo y Naturalismo. Características generales y análisis de textos de la época.

-Literatura fin de siglo: el Modernismo. Características generales. Estudio más pormenorizado de Rubén Darío. Modernismo y Generación del 98. Aspectos comunes y aspectos diferenciadores:

- La poesía del 98: Antonio Machado.

- La novela del 98: Baroja y Unamuno.

- El teatro: Valle-Inclán.

-Durante el confinamiento se acercará a los alumnos a La Generación del 27 y al grupo de las sinsombrero y se profundizará en lo visto anteriormente a través del trabajo con textos.

❖ 1ºBACHILLERATO

- **La comunicación:**

-La comunicación y sus elementos y su relación con las funciones del lenguaje.

-El texto: propiedades textuales y estudio de la tipología textual. Intencionalidad. Marcas lingüísticas asociadas a la coherencia textual: tema e isotopías. Marcas lingüísticas asociadas a la cohesión textual: recurrencias, sustituciones y marcadores discursivos. Marcas lingüísticas asociadas a la adecuación textual: niveles y registros de la lengua

- **Conocimiento de la lengua:**

-Morfología: Las clases de palabras. Categoría y funciones. El sustantivo. Los determinantes. Los pronombres. El adjetivo. Las palabras invariables; El verbo: caracterización morfológica, sintáctica y semántica. Las perífrasis verbales.

-Sintaxis: La oración simple. Los sintagmas. Concepto de oración; Los valores de se. Las oraciones según su estructura sintáctica; La oración compuesta: oraciones coordinadas, yuxtapuestas, subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales; Análisis sintáctico de oraciones compuestas por tres o cuatro proposiciones.

- **Educación literaria:**

-El comentario de textos literarios. Los textos literarios: líricos, narrativos, dramáticos.

-La lírica medieval. La lírica culta, la lírica popular. La poesía cancioneril.

² Solo propias, causales y finales en el grupo en el que haya sido posible antes de la cuarentena.

- La poesía narrativa medieval. La poesía épica. La épica castellana. El *Poema de Mio Cid*. El Mester de Clerecía. Berceo. El *Libro del Buen Amor*.
- La lírica renacentista. El Renacimiento en España. El Petrarquismo. Garcilaso de la Vega. Fernando de Herrera. Fray Luis de León. San Juan de la Cruz.
- La prosa renacentista. El *Lazarillo de Tormes*. La variedad de la prosa renacentista.
- 3Cervantes y *El Quijote*. Vida de Cervantes. Obra literaria. *Novelas ejemplares*. *Don Quijote de la Mancha*.

❖ LITERATURA UNIVERSAL 1º BACHILLERATO

- **Procesos y estrategias:**

- Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativas de la literatura universal. Comparación con textos literarios de la literatura española de la misma época, identificando y reconociendo las influencias temáticas y formales recíprocas. En cada uno de los bloques temáticos leeremos y comentaremos una selección de fragmentos representativos.

- Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes. Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal. Selección y análisis de ejemplos representativos.

- **Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal:**

- Literaturas de la Antigüedad.

- Literatura medieval.

- Renacimiento y Clasicismo. El teatro clásico europeo.

- El Siglo de las Luces.

- Romanticismo.

- Segunda mitad del siglo XIX.

- Siglo XX: poesía. (antología y comentario de textos); narrativa. (antología y comentario de textos); teatro. (antología y comentario de textos)

Lecturas: *Antígona*, Sófocles; *Hamlet*, Shakespeare; *La metamorfosis*, Kafka. (Leocyl)

❖ 2º BACHILLERATO:

- **La Comunicación:**

- El comentario de texto: resumen, tema, tesis y argumentos.

- **Conocimiento de la Lengua:**

- Identificación y análisis de elementos formales relevantes en un texto.

- Sintaxis: oraciones yuxtapuestas, coordinadas y todas las subordinadas.

- Morfología: segmentación morfológica y análisis morfológico.

- **Educación literaria:**

- Temas de EBAU del 1 al 10.

³ Este tema se ha que dado sin profundizar, únicamente hemos hecho un acercamiento a la figura de Cervantes, acompañada de la lectura de dos de sus *Novelas ejemplares*.

2. CRITERIOS DE AVANCE DE MATERIA:

-Durante la 3ª evaluación, se profundizará en los contenidos de la 1ª y de la 2ª evaluación anteriormente mencionados, aunque también se avanzará en la materia de manera leve, pero evidente, en las partes de la misma que supongan mayor facilidad de impartición y de adquisición por vía telemática. En este caso, es obvio que el avance en Sintaxis, por ejemplo (que requiere explicación presencial y muchísimas horas de prácticas tuteladas directamente) no se realizará en términos generales si eso supone implementar dificultades de adquisición a un grupo en concreto, al igual que en otros contenidos que en cada curso aparecen.

-los contenidos concretos que han formado ya parte del curso y que lo conformarán hasta el final aparecen fijados en el apartado anterior.

-Los contenidos recurrentes en todos los cursos (sintaxis, morfología...) se repasarán en el punto en que quedaron impartidos antes de la cuarentena y no se avanzará en ellos, puesto que podrán ser vistos y retomados en cursos posteriores.

-En la medida de lo posible y según las circunstancias de cada grupo, se podrá avanzar en los contenidos exclusivos de cada curso, es decir, en aquellos que no forman parte de cursos posteriores (como, por ejemplo, la Literatura barroca de 3º ESO, que no forma parte de los contenidos literarios de 4º ESO) para facilitar el reenganche de esa parte de la materia con el curso siguiente

-Todas las profesoras de este Departamento tienen destino definitivo en el centro, así que la coordinación, durante el próximo curso, para reconocer en qué punto quedó cada grupo en cuanto a impartición y adquisición de contenidos es sencilla. No se prevén problemas para retomar los contenidos pendientes del curso actual en el año escolar 2020-21. Por ello, no se forzará el avance de materia si esta supone una rémora para la mayoría del grupo.

3. METODOLOGÍA:

-Herramientas metodológicas: Se trabajará con la publicación periódica de tareas, archivos con solucionarios e instrucciones y clases on-line a través de las siguientes herramientas telemáticas:

- Página del Departamento de Lengua y Literatura de la página web del instituto (idóneo para aquellos alumnos con dificultades en la conexión con el correo de *educacyl* y sus múltiples plataformas)
- Blog creado por la docente para las materias pertinentes, antes del estado de Alarma.
- Correos oficiales de *educacyl* y, si las circunstancias personales del alumno así lo requieren para asegurar la conexión con estos, correos extraoficiales.
- Biblioteca digital de la Junta de Castilla y León: Leocyl.
- Herramientas de *Microsoft Office 365: Teams*, grupos de contactos, etc.

-Periodicidad: se darán instrucciones claras de manera periódica (a diario, semanalmente o quincenalmente) al grupo de alumnos a través de las herramientas anteriormente señaladas. En las instrucciones se explicitarán las tareas encomendadas: las de realización telemática y las (posibles) analógicas, es decir, las que se realizan de puño y letra del alumno sobre papel y que serán compiladas y custodiadas por el propio alumno para trabajar contenidos que fomentarán el aprendizaje que definitivamente mostrarán en las pruebas que envíen al profesor a través de los archivos de *Word*, compatibles con las herramientas telemáticas de corrección, que serán los que sirvan, en primera instancia, para recoger las notas de la última evaluación. En este caso, de manera excepcional y atendiendo a las circunstancias personales y familiares del alumno, podrán considerarse válidas las tareas realizadas a mano y mostradas en fotografías al correo o al blog correspondiente, siempre que se muestren evidentes dificultades en el manejo de las herramientas telemáticas exigidas por el profesor o ausencia material de las mismas.

-**Oralidad:** Dadas las circunstancias, no se realizarán, en principio, todas las tareas orales que estaban previstas, tales como presentaciones, representaciones dramáticas, recitado de poemas y otras. La cantidad de tiempo que requiere la respuesta individual de las profesoras hacia los alumnos con dudas y la corrección telemática de ejercicios y pruebas, su envío individual y además tareas relacionadas con Tutoría y Jefatura de Departamento, provocan la eliminación de dichas pruebas. No obstante, también se proponen y realizan aquellas que, en consenso con los alumnos en cuanto a las condiciones horarias, la docente requiere a través de reuniones de *Teams*, de la plataforma *LEOCYL* o de archivos audiovisuales que los alumnos puedan grabar mostrando la tarea exigida.

-**Dinámica de grupos:** los trabajos cooperativos por equipos quedan eliminados. Sólo se exigirá el trabajo individual del alumno.

-**Explicaciones docentes:** Las explicaciones docentes servirán para avanzar materia, resolver dudas o repasar la materia a través de las instrucciones del profesor mediante archivos enviados a los alumnos, mediante las dudas que los alumnos planteen de forma individual al profesor en el correo o, grupalmente, a través de la conexión por videoconferencia en el *Teams*. La conexión por videoconferencia se realizará, en algunos grupos, una o dos horas por semana.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

Según la Instrucción del 17 de abril de 2020 y las directrices que de ella se desprenden:

-Se evaluarán los trabajos, pruebas y tareas elaboradas y recogidas telemáticamente para conformar la nota de la 3ª evaluación según las instrucciones de cada profesor del departamento con sus grupos.

-**La nota del final de curso** no podrá ser menor que la media de las notas de las evaluaciones anteriores (1ª y 2ª) en ningún caso. De esta manera, se respeta este aspecto de la Instrucción: "Al finalizar el curso, los docentes que imparten clase a cada grupo llevarán a cabo la evaluación final de los resultados alcanzados por el alumnado, debiendo tener en consideración la situación vivida durante este tercer trimestre para realizar la citada evaluación. En la valoración global del alumnado se tendrán fundamentalmente en consideración los resultados de las dos primeras evaluaciones y, **a partir de ellos, se valorarán de forma positiva todas las actividades y pruebas realizadas por el alumnado durante el tercer trimestre.**"

-**Se realizarán pruebas de repaso** que servirán, en algunos casos, para recuperar partes de la materia suspensas en las evaluaciones anteriores. En otros casos, podrán suponer un refuerzo y una prueba de mejora de la nota media de las evaluaciones anteriores si se tiene constancia de una evolución positiva y efectiva por parte del alumno (interés porque plantea dudas al profesor, puntualidad en el envío de trabajos, sinceridad en las respuestas porque su estilo y errores revelan que la identidad del alumno no ha sido suplantada, etc.)

-**Exámenes o pruebas on-line:**

- se realizarán en una fecha pactada entre el profesor y los alumnos.
- Si algún alumno alega, mediante justificante médico o justificante técnico (de la compañía de telecomunicaciones encargada de la conexión inalámbrica de la localidad) fotografiado y enviado al correo pertinente del profesor, que no puede realizar el examen en la fecha pactada, el profesor repetirá la prueba para que el alumno la resuelva individualmente en otra fecha cercana más conveniente. En caso de que no se justifique **debidamente** la ausencia del alumno en la prueba *on-line*, éste podrá recuperar la prueba en el examen de recuperación de junio, establecido a este y a otros efectos.
- Durante la prueba, el profesor se mantendrá conectado a la plataforma de comunicación (correo de educacyl, *Teams*,...) con el grupo de examinandos por si hubiera alguna duda o incidencia técnica o personal **durante** la realización de la prueba por parte del profesor o de los alumnos.

-Criterios de calificación:

- Se mantienen los criterios de estilo (penalización por faltas ortográficas), de obligatoriedad en la entrega de trabajo y de asistencia (en caso de requerimiento) de pruebas *on-line*.
- El alumno que se haya mostrado “absentista digital” por completo desde el inicio del confinamiento y no haya contactado con el profesor ni haya hecho absolutamente nada desde entonces, por las razones que sea, obtendrá una nota final que sólo tendrá en cuenta los resultados de la 1ª y la 2ª evaluación.
- En el caso de que el profesor haya podido trabajar con bloques bien definidos y compartimentados, se mantiene el criterio de nota mínima: no se aprobará la 3ª evaluación si en alguno de los bloques en que se divide la materia se obtiene menos de una calificación de 2,5 o del 25% correspondiente a ese bloque para la ESO y 1º de Bachillerato y de 3 o el 30% para 2º de Bachillerato. Si no se ha trabajado dividiendo la materia en bloques, la nota procederá de la media que el alumno obtenga de las tareas y pruebas realizadas.
- Se sancionará con un 0 aquellos trabajos o pruebas de las que se tiene constancia de que el alumno ha recurrido al fraude para su realización (copiar, suplantar la identidad, utilizar una aplicación que resuelva el ejercicio, etc.)
- Se revocará la nota suspensa de aquellas evaluaciones (1ª y/o 2ª evaluación) en las que el alumno suspendió por la nula o ineficiente lectura del libro de lectura obligatoria de la evaluación pertinente y no se tendrá que recuperar esta parte (la del libro de lectura obligatoria) o por la obtención de un suspenso, producto de haber obtenido menos de la nota mínima establecida para cada bloque.
- Para todos los cursos se mantienen los porcentajes asignados a cada bloque de la materia, a saber:
 - ✓ 90 % de la nota: pruebas escritas de tipo objetivo (tareas, exámenes y lecturas), trabajos de investigación y creativos. Dentro de este porcentaje, se incluyen los siguientes bloques:

BLOQUES	1º ESO Y 2º ESO	3º ESO Y 4º ESO	4º 1º BACHILLERATO	2º BACHILLERATO
Bloques I y II. Escuchar y Hablar. Leer y escribir	30%	20%	10%	40%
Bloque III. Conocimiento de la lengua	40%	35%	45%	30%
Bloque IV. Educación literaria	20%	35%	45%	30%

- ✓ 10 % de la nota: si el alumno muestra las siguientes actitudes (**excepto para Bachillerato**):
 - Presencia telemática: el alumno se ha puesto en contacto telemático, al menos una vez, con su profesor. (0,25)
 - Cortesía: el alumno se muestra correcto y cortés con su profesor en las interacciones telemáticas.(0,25)
 - Responsabilidad: el alumno ha realizado todas y cada una de las tareas y pruebas requeridas por el profesor durante esta época, independientemente de la calificación que hayan obtenidos las mismas.(0,25)
 - Atención: el alumno ha entregado todas la tareas y pruebas dentro del plazo acordado por el profesor.(0,25)

- Se ponderará la nota final de la siguiente manera:
 1. Para todos los cursos: La nota de la 1ª evaluación tendrá un valor del 35%, la nota de la 2ª computará un 35 % y la nota de la 3ª evaluación valdrá un 30%. De este modo, se concede más valor a las dos primeras evaluaciones, de interacción presencial, que están exentas de la posibilidad de suplantaciones de identidad, obtención fraudulenta de respuestas a través de buscadores cibernéticos, aplicaciones, copia del libro de texto y otros trucos que pueden ser empleados debido a la picaresca del teletrabajo.
 2. A los alumnos de E.S.O., CLEN y 1º de Bachillerato que sean “absentistas digitales” y de los cuales no se haya obtenido registro alguno de tareas, pruebas ni de conexión telemática, se aplicará la siguiente

⁴ 1º y 2º de Bachillerato no cuentan con el 10% de la nota reservada a la actitud. Todo se demostrará mediante las pruebas objetivas pertinentes.

ponderación para obtener la nota final: 40% para la 1ª evaluación y 60% para la 2ª evaluación. De esta manera, se respeta la “positividad” de la 3ª evaluación, según la normativa.

- Junio y septiembre:

Para superar el curso, será obligatoria la siguiente condición:

-La obtención de, al menos, una calificación de 5 según la ponderación de la nota final señalada en el punto anterior a éste, dentro del mismo apartado.

De lo contrario y si no se cumple esta condición, no se superará el curso en junio y el alumno tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre con los contenidos que el profesor estime oportunos y de los cuales informará al final del curso. Si en septiembre no supera la prueba, cualesquiera que sean los contenidos de los que se examine y evalúe, el alumno tendrá la asignatura pendiente durante el curso siguiente.

-Se realizará un examen en junio (o a finales de mayo, en el caso de 2º de Bachillerato) solamente a aquellos alumnos cuya nota final sea menor de un 5 para que tengan la oportunidad de recuperar aquellas partes de la materia del curso actual que tengan suspensas y para aquellos alumnos que, por motivos injustificados o por causa mayor, no realizaron una prueba o examen on-line específico en la fecha establecida.

-Para 1º bachillerato y 4º ESO, la calificación de la prueba específica para la recuperación del bloque de Literatura de las evaluaciones tendrá una puntuación máxima de 6 debido a la menor dificultad y al riesgo de fraude derivada de las circunstancias en que se realizan las pruebas telemáticas. De esta manera, se permitirá aprobar la parte de la materia sin sobredimensionar la calificación.

5. REGISTRO DE TAREAS Y CALIFICACIONES:

Las tareas que periódicamente los alumnos envían serán registradas de la siguiente manera:

-Cada profesora del departamento cuenta con un registro personal (mediante tableta, ordenador y/o cuaderno del profesor) en el que constará:

- El nombre de la tarea y la nota o valoración obtenida: de esta manera se ven los “huecos” de aquellas tareas no enviadas por según qué alumnos.
- El bloque al que pertenece dicha tarea, si es que la profesora trabaja por bloques bien diferenciados, para que el cálculo del valor de las tareas que pertenecen al mismo bloque sea más sencilla.

-La misma tarea telemática realizada por un grupo de alumnos será registrada en una carpeta del ordenador en la que cada archivo tendrá el nombre del propio alumno remitente y una aclaración, si procede, sobre puntualidad en que la tarea fue enviada (antes de plazo o fuera de plazo. Si sólo aparece el nombre del alumno en el título de archivo significa que la tarea ha sido entregada en el plazo debido)

-Para valorar la actitud (aspecto que solo se tiene en cuenta en la ESO y no en Bachillerato), cada profesora tendrá un registro para cada alumno con las cuatro pautas establecidas para valorar este apartado. Para ilustrar este registro, se ofrece un ejemplo:

ALUMNO	ACTITUD (10%)			
	Presencia telemática	Actitud respetuosa	Responsabilidad: todo hecho	Atención: cumple los plazos
Fulanito de Tal	Sí	Sí	No (falta 1 tarea)	No (antes de tiempo en 2 ocasiones)
Menganito Absentista Digital	No	... (No)	No	No
Fulanito Trabajador Meticuloso	Sí	Sí	Sí	Sí

-Las tareas enviadas fuera de plazo (antes o después del plazo establecido) podrán ser recogidas y corregidas por el profesor si no han pasado de los 15 días con respecto a la fecha establecida de entrega:

- El alumno debe asumir que, aunque la tarea se registre y se corrija, ya ha perdido 0,25 puntos de la nota total de la actitud (1 punto) en la ESO en cuanto al cumplimiento de plazos, aunque este atraso sólo haya ocurrido una vez.
- Si la tarea se entrega con más retraso del estipulado anteriormente, la tarea no será registrada y, por tanto, obtendrá una calificación de 0 en dicha tarea.
- Si, en el caso anterior, el alumno o la familia del mismo contacta con el profesor para explicar las causas del retraso (incidencias técnicas o personales graves), la tarea será registrada y, por tanto, corregida.

6. EVALUACIÓN DE PENDIENTES:

-La realización de las pruebas para superar la materia pendiente, en el caso de los alumnos que no puedan acogerse a la modalidad simplificada (haber aprobado las dos primeras evaluaciones del curso en el que actualmente están matriculados), se realizará teniendo en cuenta las mismas fechas (aproximadamente) que se establecieron durante el curso antes de la cuarentena.

-La prueba consistirá en un examen o tarea que se enviará *via* correo electrónico personal al alumno afectado y que éste tendrá que resolver y reenviar al profesor antes del tiempo establecido (normalmente dos horas) desde la recepción del correo con el archivo del examen.

-Durante el tiempo de realización del examen, el profesor estará conectado a la plataforma de comunicación que normalmente emplee con sus alumnos para resolver dudas o conocer las posibles incidencias que pudieran afectar a la realización o envío efectivo de la prueba de recuperación.

-Días antes de la realización del examen de la materia pendiente, el profesor encargado contactará con los alumnos afectados del mismo grupo o nivel y ofrecerá unas fechas y unos horarios para que el examen sea realizado y cuya fecha exacta será decidida unánimemente (de las que el profesor ofrece) por los alumnos para que ésta no interfiera en el posible trabajo telemático de las familias de los alumnos. Así pues, se establecen las siguientes fechas como referencia para realizar las pruebas de recuperación de pendientes:

- 17 de abril de 2020 (o días cercanos): Examen de recuperación de Lengua y Literatura pendiente de 1º Bachillerato
- 8 de mayo (o días cercanos): Examen de recuperación del resto de las materias pendientes de este Departamento.

-Las pruebas que se envíen al correo del profesor pertinente fuera del horario establecido serán automáticamente suspensas.

-La calificación de la materia pendiente será, finalmente, la que haya obtenido el alumno en la prueba específica para este fin, sin embargo, la nota del examen de recuperación de Lengua castellana y Literatura de 1º de bachillerato no podrá ser mayor de 6 debido a las facilidades que se derivan de una prueba telemática y para evitar la sobredimensión de la nota de recuperación, en este caso.